

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ELECDAGSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, se reúnen en el domicilio legal de la compañía, ubicada en el cantón Guayaquil, Cda. Kennedy Norte, Solar 1 Manzana 111, Torre B, Piso 9, oficina 707, se reúne la junta general extraordinaria y universal de socios de la Compañía ELECDAGSA S.A., con la asistencia del señor accionista Cesar Gustavo Venegas Badillo con (800 acciones), cada una de ellas valoradas en (\$1,00) en UN dólar de los Estados Unidos de América y el señor Ing. Walter Arturo Lupera Navarrete como gerente general de la compañía

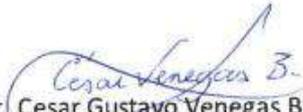
Encontrándose presente el socio que representa el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ELECDAGSA S.A., el señor Cesar Gustavo Venegas Badillo, y en calidad de secretario el Ing. Walter Arturo Lupera Navarrete, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

UNICO PUNTO. - Aprobación de los Estados Financieros del 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Después de haber presentado los estados financieros y efectuado las respectivas consultas sobre los mismos, la Junta General resuelven: Aprobar de unanimidad los Estados Financieros del 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF, según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, no habiendo otro punto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y a su vez la lectura de la misma, quedando aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.

Firman para constancia los socios, presidente y secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos, del 12 de marzo del 2020.


Sr. Cesar Gustavo Venegas Badillo
Presidente de la Junta de Socios
ACCIONISTA


Ing. Walter Arturo Lupera Navarrete
R. Elecdagsa S.A
Secretario de la Junta de Socios

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario. - lo certifico. -
Guayaquil, 12 de marzo del 2020.